

para seguir su apension es de paces que
no puede tornarse de la misma
hacia otras si quisiera su apension y
justicia testimonio de lo que se le
de suplica al Alcalde mayor lo mande
prober y dedar asi como Caballeros
de si dora que el su apension es de
de la casa de su padre se reslo mas no se
de lo que con viene para la custodia
de su casa.

El capitán Juan de Espinosa de los
reyes de los de uso de sepultura.

El Juan de Sepulveda de los de uso de
que aunque es verdad que uno de los
que se os agiere el fin de los que se
deben de la casa de la casa de la casa

que la instrucion que llevo muchos han
gracias que se dio a uno de ellos en
cuando al de Juan de Sepulveda ^{que se dio de la casa de la casa} ^{en la casa}
alli dora putes de labogados y de prober
dora por lo que se hizo para que se

de los que se dio a uno de los de los
cuando Caballeros de los de los de los
solo se acordara de la casa de la casa
cuando pases lo que se acuerda en la casa
de la casa de la casa de la casa de la casa
si es de paces se nose haya no beada.

El Juan de Sepulveda de los de los de los

